



**Programa Institucional del Instituto Mexicano de
la Radio 2021-2024**

Instituto Mexicano de la Radio

**AVANCE Y RESULTADOS
2022**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Índice

1.- Marco normativo	4
2.- Resumen ejecutivo	6
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	6
3.- Avances y Resultados	9
Objetivo prioritario 1. Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad.	9
Objetivo prioritario 2. Ampliar la cobertura geográfica para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población, así como mejorar la infraestructura técnica y tecnológica para aumentar la calidad de transmisión de los contenidos del IMER, con diversidad y relevancia temática, y con una mayor calidad de audio y cobertura, para las infancias, juventudes y personas adultas.	18
Objetivo prioritario 3. Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información.	25
Objetivo prioritario 4.- Mejorar la investigación y la capacitación para el fortalecimiento de los servicios y contenidos de la radiodifusión pública. ..	31
4- Anexo.	39
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	39
Objetivo prioritario 1.- Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad.	39
Objetivo prioritario 2. Ampliar la cobertura geográfica para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población, así como mejorar la infraestructura técnica y tecnológica para aumentar la calidad de transmisión de los contenidos del IMER, con diversidad y relevancia	

1 ARTÍCULO 1.- El Instituto Mexicano de la Radio, en lo sucesivo "EL INSTITUTO", es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios." del mencionado

temática, y con una mayor calidad de audio y cobertura, para las infancias, juventudes y personas adultas.	45
Objetivo prioritario 3.- Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información.	51
Objetivo prioritario 4.- Mejorar la investigación y la capacitación para el fortalecimiento de los servicios y contenidos de la radiodifusión pública. . .	57
5- Glosario	64
6.- Siglas y abreviaturas	67

1 ARTÍCULO 1.- El Instituto Mexicano de la Radio, en lo sucesivo "EL INSTITUTO", es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios." del mencionado

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Como se establece en el Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de la Radio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 1983, el IMER es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objeto, de conformidad con el artículo 2o. del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de la Radio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 1983, prestar el servicio de radiodifusión, actividad de interés público, así como apoyar a la Secretaría de Educación Pública en la operación de las estaciones radiodifusoras pertenecientes al Ejecutivo Federal. Así como a lo establecido el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Mexicano de la Radio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2020, en el cual se establece que el actual objeto y funcionamiento del IMER debe adecuarse al marco jurídico vigente, por lo que se considera necesario otorgarle el carácter de organismo “es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, a efecto de fortalecer su función social en un marco de independencia editorial y autonomía, y que adicionalmente, resulta pertinente prever la colaboración del IMER y del SPR.

Su cobertura estratégica posiciona al IMER en el centro del país y en las fronteras norte y sur, así como en la península de Yucatán; cuenta con 19 emisoras radiodifundidas, dos emisoras virtuales (por internet) y 39 canales digitales. El IMER cuenta con 10 estaciones de uso público y siete de uso comercial. Las estaciones terrestres llegan a 10 localidades en ocho entidades federativas (Chiapa de Corzo, Comitán y Cacahoatán en Chiapas; Mérida, Yucatán; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Salina Cruz, Oaxaca; Tijuana, Baja California; Cd. Juárez, Chihuahua; Cd. Acuña, Coahuila y Cananea en Sonora), además cubre el Valle de México. En total, por la cobertura de sus emisoras, se puede escuchar en 17 entidades federativas de la República Mexicana, con una cobertura potencial de 40.4 millones de personas.

A través de la implementación del Programa Institucional del Instituto Mexicano de la Radio 2021-2024, el IMER garantizará el acceso a los servicios públicos de radiodifusión que fortalezca el debate democrático y la formación de opiniones libres e informadas, a partir de una oferta de comunicación de servicio público que

atienda y refleje los intereses de la sociedad en su conjunto, con énfasis en aquellos sectores tradicionalmente excluidos del proceso comunicacional; garantizando el goce efectivo del derecho de acceso a información plural y diversa, la libertad de expresión, la inclusión y el pluralismo político, social, geográfico, cultural, etario, lingüístico, étnico y de género de la sociedad, así como mecanismos de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas garantizando la producción y transmisión de contenidos plurales y diversos que habiliten el goce de los derechos informativos, culturales, educativos, sociales y ambientales y la inclusión de los sectores vulnerables.

A través del Sistema Nacional de Noticiarios, el Instituto Mexicano de la Radio ha garantizado los derechos de libertad de expresión y acceso a la información de todos los sectores sociales, y particularmente de aquellos tradicionalmente excluidos de los medios de comunicación.

Para cumplir con el compromiso de “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, los servicios informativos del IMER han ampliado la inclusión de los sectores de la población menos favorecidos, mediante su inclusión en los contenidos noticiosos que proveen información útil y responsable, y que reflejan además el compromiso de este instituto con la diversidad, la pluralidad y la independencia editorial.

Ahora todos los sectores de la población, especialmente los más excluidos, tienen presencia en los contenidos informativos, que no solo abordan sus problemáticas sino suman sus voces al debate para fortalecer su participación en condiciones de equidad e igualdad.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad.

A través de la producción de contenidos radiofónicos el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) contribuye a garantizar el derecho a la información y la libertad de expresión de los distintos grupos y sectores de la sociedad. Estos contenidos atienden las necesidades informativas, noticiosas, educativas, culturales y recreativas, y ofrecer producciones con criterios de pluralidad y diversidad, inclusión y equidad, sobre temas que impactan su calidad de vida y acceso a mejores oportunidades en condiciones de igualdad para que infancias, juventudes y adultos accedan a información de calidad que fomente y fortalezca su participación en el debate público y la toma de decisiones.

El derecho a la información habilita el conocimiento y goce de otros derechos humanos. Como medio público, el IMER tiene la obligación de garantizar a todos los sectores de la población el acceso a información plural, diversa, relevante y pertinente, con una irrestricta independencia editorial.

Sin embargo, hay grupos de la población que aún enfrentan circunstancias específicas que inciden en su derecho a la información. Conocer las circunstancias de cada uno de esos grupos permite diferenciar sus particularidades para entender sus necesidades. Exponer tales condiciones dentro de una agenda informativa de alcance nacional abona a un diálogo social que reconoce que hay factores que inciden de manera directa en el acceso a oportunidades de bienestar en condiciones equitativas e inclusivas.

Por eso, para garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información de todos los grupos de población, el IMER produce y promueve la difusión de contenidos que apoyan el conocimiento de las distintas realidades y problemáticas que afectan la vida de las personas y contribuyen a cumplir el principio rector “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

De igual manera el Sistema Nacional de Noticieros (SNN) aplica criterios de equidad e igualdad en la selección de entrevistas, lo que ha permitido cerrar la brecha de participación entre hombres y mujeres entrevistados. En 2022 la relación fue de 59% hombres, 40% mujeres y 1% personas trans. En comparación, en 2020 la relación fue de 61% hombres, 38% mujeres y 1% personas trans.

Resultados

En 2022, se generaron 158 mil 735 productos radiofónicos institucionales de corte noticioso, educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social y recreativo, con lo que se logró el objetivo de producir y difundir contenidos diversos y plurales tendientes a visibilizar a grupos y sectores de la población tradicionalmente excluidos de los medios de comunicación, favoreciendo su participación activa en condiciones de inclusión y equidad.

Con base en los criterios editoriales que toman en cuenta los Ejes Temáticos y los Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el SNN incrementó el número de horas de contenido dedicado al Eje Transversal “Igualdad de género, inclusión y no discriminación”. Esto refleja las prioridades en la agenda informativa relacionadas con los temas de ese Eje Transversal.

CONCEPTO	UNIDADES PRODUCIDAS
Educativos	9,353
Noticiarios y periodísticos	25,214
Orientación y participación social	116,600
Recreativos	7,568
TOTAL	158,735

Estos contenidos se alinearon mayoritariamente al Eje General 2. Política Social del PND 2019-2024, al impulsar la participación de la sociedad y favorecer la inclusión en materia de infancias y adolescencias, población afroamericana, indígenas, perspectiva de género, entre otras.

Actividades relevantes

En coordinación con la Universidad Abierta y a Distancia de México, se produjeron 4 podcasts: “VIRTUALIA”, que aborda temas de tecnología, cultura digital y telecomunicaciones, desde un enfoque de derechos humanos; “En Voz Alta”, que habla de la violencia de género que sigue afectando a todas las personas y en especial a las mujeres, a las infancias y a otras identidades sexogenéricas; “El que quiera tienda, ¡que la emprenda!” que versa sobre la economía solidaria y el emprendimiento social y “VerdeSerá”, enfocado en desarrollo sustentable y medio ambiente, conducido por el especialista Cuauhtémoc León Diez.

Por su parte el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en convenio con el IMER transmite: “Hagamos desArte”, programa dirigido a niñas, niños y adolescentes, bajo la conducción del maestro Javier Platas Jaramillo, para fomentar las disciplinas artísticas y difundir espectáculos, obras de teatro, conciertos y ballets. También se produjo la serie de 7 programas “Mujeres en el arte” en los que se destaca la importancia y el valor histórico del trabajo de mujeres en diversas disciplinas artísticas.

En coproducción con el Fondo de Cultura Económica se realizó “La auténtica banda librera”, un programa ligero y desparpajado en el que los libros son materia estelar, conducido por Paco Taibo II.

Adicionalmente, se realizó la producción “Noticias del Congreso Radio” en coordinación con el Canal del Congreso con información del acontecer legislativo nacional la cual fue transmitida por las emisoras del IMER.

Estrategia prioritaria 1.1.- Generar contenidos informativos, noticiosos, educativos, recreativos, culturales, ambientales, sociales y de salud, entre otros, que garanticen a grupos de población tradicionalmente excluidos su derecho a la información para mejorar su acceso a oportunidades de bienestar.

Durante 2022, el SNN amplió la difusión y el alcance de sus contenidos a través de plataformas digitales (sitio web, redes sociodigitales y podcasts), integrando radio e internet con el propósito de hacerlos llegar a más grupos sociales, como las adolescencias y los y las jóvenes, que consumen más información digital. Así fortaleció su inclusión y acceso al derecho a la información, con el fin de tener una visión más amplia y profunda de acontecimientos internacionales relacionados con grupos vulnerables y temas prioritarios, también recurrimos a las colaboraciones gratuitas de corresponsales extranjeros en temas como afectaciones ambientales, salud, ciencia, entre otros

Dentro del SNN se reorganizaron las tareas para obtener un mejor aprovechamiento de los recursos humanos involucrando a todos los productores y productoras en la clasificación de contenidos con el fin de mejorar su contabilidad y control, y observar mejores resultados en las matrices de contenidos que permiten tomar decisiones editoriales enfocadas a las prioridades del PND 2019-2022 garantizando la calidad en los contenidos y un lenguaje más cercano a los y las jóvenes, que son una de las prioridades entre nuestras audiencias.

En 2022, el IMER organizó 7 mesas de debate sobre temas que involucraron a personas representantes de sectores prioritarios, abordando temas como el problema de la gentrificación y sus afectaciones a los sectores menos favorecidos; la transformación del espacio público con enfoque feminista; y la consulta regional para las Américas sobre el proyecto de Recomendación General del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas.

Se amplió la agenda de contenidos ambientales, entre los que destaca la contabilidad del Subejeto Temático “Medio Ambiente”. Se incrementaron los contenidos de “Cultura física y deporte”, así como Derechos Humanos garantizando el acceso a la información de temas prioritarios para el país.

Para el SNN ha sido una prioridad aplicar un criterio regional en la información que acerque a nuestras audiencias a las noticias relevantes de los estados. Por ello, ha consolidado una red de corresponsales locales que no cobran por sus servicios y comparten información sobre acontecimientos relevantes de sus regiones.

Durante 2022, se capacitó a uno de nuestros redactores como Editor de Sitio Web y Redes Sociodigitales para garantizar calidad editorial en todos los contenidos informativos difundidos a través de plataformas digitales, y para responder a la interacción con las audiencias que expresan comentarios, dudas y sugerencias a través de las redes sociodigitales o el buzón de voz.

El SNN produjo y transmitió 22 programas especiales sobre el Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica y 21 sobre el Parlamento Abierto de la Reforma Electoral. Estos programas fueron transmitidos por radio, a través de la plataforma de podcast de IMER Noticias y compartidos con 18 sistemas públicos estatales de radio.

En 2022 participaron periodistas de 16 estados del país, adicionalmente tuvimos la colaboración de 11 corresponsales extranjeros.

Estrategia prioritaria 1.2.- Generar contenidos radiofónicos diversos y plurales que visibilicen a grupos y sectores de la población tradicionalmente excluidos de los medios de comunicación y les permitan participar activamente, en condiciones de inclusión y equidad.

Durante el ejercicio fiscal 2022, el IMER participó en diversas campañas en coordinación y apoyo a ONU Mujeres CEDAW, FAO y OIT. Personas trabajadoras del hogar, fue una de las campañas en las que se destacaron los derechos laborales de miles de mujeres que trabajan sin la protección de un contrato.

Por su parte la campaña Mujeres y Niñas Indígenas (ONU Mujeres CEDAW) contó con la voz de mujeres pertenecientes a diversos pueblos originarios de distintos países que participaron en la Consulta Regional para las Américas sobre el proyecto de Recomendación General de la CEDAW enfocado en los derechos de mujeres y niñas indígenas, donde expusieron temas como violencia, discapacidad, derechos relacionados con los recursos naturales, el agua, el territorio, el cuidado de la tierra y el medio ambiente.

En colaboración con ONU Mujeres “La campaña Madre Tierra” destacó el liderazgo y participación central de las mujeres en el cuidado de los recursos naturales para construir un futuro más sostenible para todas las personas; “Mujeres al frente” contó con testimonios de mujeres defensoras de derechos humanos y periodistas que narran en propia voz los retos que han enfrentado al desempeñar su actividad en

defensa y protección de los derechos de su comunidad, los derechos de las mujeres y de las personas desaparecidas; “Día de las Mujeres Indígenas” fue una campaña que contó con testimonios de mujeres y niñas indígenas de Guatemala, Panamá y México para enfatizar los derechos humanos como pertenencia a un grupo étnico, acceso al agua y a una vida libre de violencia;

Con el propósito de analizar temas, problemáticas históricas y perspectivas actuales de lo que implica la categoría “indígena” se produjo: Patmëtoo, diversidad en palabras desde los pueblos indígenas. Serie podcast de 5 capítulos, conducida por la activista mixe Yásnaya Aguilar, en la que se contó con la participación de viva voz, de integrantes de los pueblos indígenas de México y del mundo, promoviendo la participación ciudadana, la cultura democrática y la libertad de expresión.

En el marco de la Décimo primera Convocatoria de proyectos de la ciudadanía como reflejo de la diversidad y pluralidad de voces, se produjeron 10 proyectos radiofónicos conducidos por la sociedad civil: Chilpayate radio; Contar el mito; Desde las neurociencias; Diagonales-Programa; Emisión Sináptica; Empatía Animal; En Frecuencia; Igualdad sin rollo; La Imaginave; Lo que hacemos por los demás; México Nuevo, México Intercultural; Pausa Plástica; Resiliente MX; Rostro Corazón; Taiyari.

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se produjo y transmitió la campaña testimonial 25N que en esta ocasión invitó, a través de la participación de viva voz de distintas mujeres, a unirse al activismo para poner fin a la violencia de género que afecta a mujeres y niñas.

En el marco del Día Mundial de la Cultura Africana y Afrodescendiente se escucharon voces de personas investigadoras en el tema, para explicar la influencia, aportaciones y el respeto a los derechos culturales de este sector de la población. Con el apoyo de la organización: Afrodescendencias en México Investigación e Incidencia A.C

En conmemoración del Día mundial de la radio, radios comunitarias e indígenas de nuestro país nos compartieron la manera en que generan vínculos y mantienen la confianza de sus audiencias.

Estrategia prioritaria 1.3.- Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información.

A lo largo del año 2022, el IMER fortaleció la generación de alianzas con instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, academia, entre otras.

Se realizaron 65 alianzas para la generación de 81 productos radiofónicos en distintos formatos como series, cápsulas y promocionales destinados a campañas que brindan atención a las necesidades de sus audiencias desde una perspectiva plural, equitativa e incluyente, para el ejercicio de sus derechos en temas de salud, educación, medio ambiente, cultura, derechos humanos, equidad de género, atención a adultos mayores, economía, entre otros.

Estrategia prioritaria 1.4.- Concretar alianzas con instituciones públicas y privadas para la producción y difusión de contenidos diversos y plurales en beneficio de las audiencias.

Con el objetivo de informar a la población sobre sus derechos como personas trabajadoras, a través de charlas con especialistas en derecho laboral; la Red de Mujeres Sindicalistas realizó un programa radiofónico coproducido con el IMER llamado “Tras la Chuleta, tu sintonía laboral”, consultorio laboral para la resolución de dudas y consejos y herramientas prácticas para ejercer los derechos laborales.

Por parte de la Fonoteca Nacional se transmitió “De Carlos para sus dos amores” conmemorando los 125 años del nacimiento del escritor Carlos Pellicer. En esta coproducción, se pudo escuchar, en voz viva del autor, una carta dedicada a su madre y a su tierra natal, Tabasco, que grabó hace más de siete décadas en una emisora de radio tabasqueña.

Así también en colaboración con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), Secretaría de Educación Pública y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Se coprodujo la campaña “Todas las infancias a la escuela, por el derecho a la educación de la niñez refugiada”, en la que se difundieron las garantías constitucionales en torno a la educación de todas las niñas, niños y adolescentes en nuestro país.

De igual manera el IMER en conjunto con el Circuito de la Diversidad Sexual (CIDISEX) creó una campaña en celebración del Día del Orgullo LGBTI+, con el propósito de visibilizar, a través de testimonios de personas de las comunidades LGBTI+, diversas prácticas discriminatorias persistentes en la sociedad mexicana por motivos de orientación sexual.

En participación con la Academia Mexicana de la Historia se desarrolló “Benito Juárez desde la historia”. Serie capsular con la participación de Silvestre Villegas, Antonia Pi-Suñer, Bernardo Ibarrola, Vicente Quirarte y Andrés Lira, en la que los especialistas nos comparten desde su conocimiento y visión, las distintas facetas de Benito Juárez y sus aportaciones en el desarrollo de nuestra nación.

También se realizaron las series “Ricardo Flores Magón Personaje y Leyenda”, con el historiador Javier Garciadiego Dantán y “Ricardo Flores Magón, el periodista”, donde Humberto Musacchio nos cuenta los antecedentes, la ideología y otros aspectos relevantes en la faceta periodística de Ricardo Flores Magón.

Durante junio de 2022, mes de las Personas Refugiadas, se trabajó en Sin Fronteras IAP, ACNUR campaña que buscó concientizar acerca de cómo el cambio climático impulsa a las personas a salir de sus países de origen y la importancia de garantizar tanto el acceso a sus derechos como su integración en los países destino.

Celebrando el “Día de internet”, se realizaron diversos proyectos en conjunto con SOCIAL TIC. Como son: “APPS Bancarias y robo celular”, tips para proteger información como contactos personales y aplicaciones bancarias; “Santa Claus y la privacidad”, donde se orientó a las audiencias sobre la importancia de que las empresas tengan un aviso de privacidad actualizado. Con el fin de que las audiencias tengan espacios virtuales más seguros, libres, diversos y accesibles.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta 1.1	Porcentaje de Unidades Radiofónicas producidas respecto de las programadas.	100.0	112.4	113.0	115.7	102.4	100.0
Parámetro 1.2	Porcentaje de Unidades Radiofónicas, Informativas y Noticiosas realizadas respecto de las programadas	100.0	100.0	146.0	107.0	105.9	100.0
Parámetro 1.3	Porcentaje de Unidades Radiofónicas con contenido educativo, cultural, recreativo, de orientación, servicio y participación social respecto de las programadas	100.0	124.7	116.4	150.0	101.7	100.0

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2. Ampliar la cobertura geográfica para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población, así como mejorar la infraestructura técnica y tecnológica para aumentar la calidad de transmisión de los contenidos del IMER, con diversidad y relevancia temática, y con una mayor calidad de audio y cobertura, para las infancias, juventudes y personas adultas.

Los medios públicos deben de garantizar el acceso al derecho a la información a través del servicio de radiodifusión que brinde expresiones y contenidos educativos, noticiosos, informativos, periodísticos y recreativos, de interés público, que garantice la libertad de expresión bajo una rigurosa independencia editorial, que refleje el pluralismo político, social, geográfico, cultural, etario, lingüístico y étnico de la sociedad para la formación de opiniones libres e informadas que fortalezcan el debate democrático.

Mediante la implementación del Programa Institucional 2021-2024, del Instituto Mexicano de la Radio buscará proveer de espacios radiofónicos que sean una muestra tangible de la pluralidad y la diversidad en un medio de carácter público, incrementar la participación ciudadana y fortalecer el concepto de radio pública. Finalmente, contar con mejores condiciones de transmisión de señales al aire y en línea permitirá al instituto transmitir contenido de mayor calidad y con la mayor cobertura posible en beneficio de la población.

Para 2024, el IMER pretende llevar el servicio de radiodifusión a una población potencial de aproximadamente de 47,882,160 habitantes, esto es: 41.9% del total de la población, los cuales podrán recibir la señal de radio gratuita del IMER.

Así mismo el instituto implementa y cumple con un Plan de Mantenimiento Urgente, un programa de mantenimiento técnico para el correcto funcionamiento de los equipos, prolongando su vida útil. Dicho programa fue complementario al Programa Anual Calendarizado de Mantenimiento Preventivo 2022.

Resultados

Derivado de la aplicación de estos programas de manera puntal el porcentaje de cumplimiento en las horas de transmisión es del 98.88% lo que ha permitido al Instituto garantizar la cobertura de sus 17 radiodifusoras a nivel nacional.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en el mes de mayo del 2022 otorgó al Instituto Mexicano de la Radio (IMER) 14 nuevas concesiones de uso público lo que permitió la ampliación geográfica de la señal radiofónica del instituto.

Tomando en cuenta la necesidad de Ampliación de la cobertura y la Modernización de la Infraestructura Técnica del Instituto. La Dirección de Ingeniería se dio a la tarea de diseñar el "Proyecto de Inversión para la Modernización y Ampliación de la Infraestructura Tecnológica del Instituto Mexicano de la Radio." En relación a los 20 proyectos de inversión en materia de transmisión, mantenimiento y equipamiento, infraestructura, y producción.

Este documento considera 28 emisoras en 18 estados de la República Mexicana 17 concesiones que opera el Instituto, 2 emisiones por internet, y 9 concesiones nuevas otorgadas por el IFT.

Actividades relevantes

El apoyo de las tecnologías de la información se volvió fundamental, así como la interacción con las audiencias mediante las redes sociales y los sitios web, logrando llevar a cabo las transmisiones especiales, cadenas nacionales, la difusión de "Aprende en Casa III" y la programación habitual de las emisoras, mediante una logística de la Radio transmitieron 290,400 horas dedicadas a contenidos educativo-culturales, de orientación, servicio y participación social, y recreativos.

Se realizaron ajustes en los horarios del personal que hace posible que la transmisión de las emisoras del IMER llegue a sus audiencias, establecimos roles escalonados para que la programación de las emisoras no se viera afectada por la ausencia del personal de operación, locución o continuidad, como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

Para 2024, el IMER pretende llevar el servicio de radiodifusión a una población potencial de aproximadamente de 47,882,160 habitantes, esto es: 41.9% del total de la población, los cuales podrán recibir la señal de radio gratuita del IMER.

Estrategia prioritaria 2.1.- Desarrollar un programa de transmisión de contenidos radiofónicos de servicio público con diversidad y relevancia temática, para las infancias, juventudes y personas adultas.

Durante 2022, el IMER realizó 133 mil 632 unidades de producción, de estas las emisoras contribuyeron con 127 mil 905 series, programas y promocionales de contenidos radiofónicos de acuerdo con las líneas temáticas del Instituto. En concordancia con la Matriz de Indicadores para resultados 2022 se transmitieron 208 mil 531 horas dedicadas a contenidos educativos, culturales, de orientación, servicios, participación social, noticiosos, informativos, periodísticos y recreativos.

Unidades de producción por clasificación en el año 2022

Temática	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Educativo	489	541	598	567	562	840	541	626	612	564	507	466
Orientación y participación social	412	406	511	396	410	548	457	429	448	496	442	415
Noticioso y/o informativo y periodístico	8	8	9	9	7	9	12	9	10	11	9	10
Recreativo	9,561	8,944	9,755	9,603	9,823	9,457	9,819	9,870	9,532	9,777	9,481	9,889
Total anual	127,905											

Adicionalmente, se llevaron a cabo 71 transmisiones especiales como: la Revocación de Mandato 2022, el Debate de Candidatos a la Gubernatura de Oaxaca y la jornada electoral del 5 de junio de 2022, Ceremonia del 212 Aniversario del Inicio de la Independencia, Inauguración Refinería Dos Bocas y el Cuarto Aniversario del Gobierno de AMLO, Ceremonia 100 años de la muerte de Ricardo Flores Magón y la marcha por los 4 Años de gobierno de AMLO. Destacan también 188 actividades de difusión y apreciación musical para la diversidad de las audiencias del Instituto.

Resalta la función de la radio pública como herramienta para orientar e informar a la población, en el periodo se programaron 1 mil 671 campañas con 65 mil 822 impactos de contenidos que promueven y dan difusión a la inclusión y el pluralismo, así como la promoción de mecanismos de participación ciudadana.

Estrategia prioritaria 2.2.- Impulsar la implementación de un proyecto continuo de modernización tecnológica que contribuya al cumplimiento de los objetivos prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En 2022 se llevó a cabo el programa de mantenimiento preventivo a la infraestructura técnica de las emisoras del instituto, realizando un total de 5,234 horas de mantenimiento, lo que permitió mantener la operación técnica para lograr una transmisión continua con calidad de audio y cobertura de las emisoras del Instituto, entre las acciones realizadas durante el año destaca:

- se llevó a cabo la reparación del Monitor de modulación de FM asignado a la radiodifusora Radio Azul XHLAC/FM de Lázaro Cárdenas, Michoacán y se aplicó el servicio de mantenimiento preventivo mayor a la planta eléctrica de emergencia instalada en la emisora XHCHZ/FM de Chiapa de Corzo, Chiapas. se adquirieron las refacciones necesarias con las que se reparó, Dos consolas de audio, de reaprovechamiento, de las cabinas de transmisión, asignadas a las radiodifusoras XEDTL/AM de la Ciudad de México y de la XHSCO/FM de Salina Cruz, Oaxaca. Del transmisor principal de la emisora XEMP/AM en Ciudad de México. De la planta eléctrica de emergencia instalada en la radiodifusora XHCHZ/FM, de Chiapa de Corzo, Chiapas.
- En el transmisor principal de la radiodifusora XHYUC/FM de Mérida, Yucatán se retiró la salinidad y oxidación en las tarjetas del equipo transmisor, para después colocar y probar las nuevas tarjetas electrónicas de control con lo que se restablece el funcionamiento del display del transmisor, lo que permitió realizar el ajuste del nivel de potencia de salida del transmisor para dejarlo en operación al aire.
- Se aplicó el mantenimiento preventivo a los sistemas Dalet y Team-Radio de las cabinas de las emisoras XEDTL 660 AM, XEB 1220 AM, XEMP 710 AM, XEQK 1350 AM, Reactor XHOF/FM, Opus XHIMER/FM 94.5 MHz. XHIMR 107.9 FM y del área de continuidad y, a los equipos del sistema Dalet, en los estudios A y B y de redacción de noticias, ubicados en la torre de la Dirección de Radiodifusoras.
- Reemplazo del “disco duro” del servidor del sistema Dalet asignado a la radiodifusora XHFQ/FM de Cananea, Sonora, lo que permitió restablecer su operación.

-
- Se reemplazaron las mangueras rotas del sistema de refrigeración y el solenoide auxiliar de arranque de la planta eléctrica de emergencia principal instalada en las oficinas de Mayorazgo, lo que ponía en riesgo la continuidad de las transmisiones de las emisoras en la Cd de México sustituyó el en la misma planta
 - Se cambiando el contactor de arranque dañado del compresor de la unidad condensadora del equipo de aire acondicionado tipo mini Split que da servicio al conmutador de las oficinas centrales del Instituto.
 - Adicionalmente, se aplicó el servicio de mantenimiento preventivo al equipo de aire acondicionado Carrier de 40 TR, de los estudios A, B y C del edificio principal de Mayorazgo, con limpieza general de los serpentines del condensador; así como, a los equipos de aire acondicionado tipo mini split de las cabinas de transmisión de las estaciones Interferencia y Radio México Internacional, por presentar congelamiento, mediante limpieza general de los serpentines, de las unidades condensadoras y equipo, que estaban obstruidos por polvo.
 - Con la adquisición de los “discos duros” SCSI durante el cuarto trimestre, el servidor de almacenamiento del sistema de audio digital Dalet recuperó su funcionamiento parcial hasta en un 70%.
 - En la radiodifusora XHUAN/FM de Tijuana B.C. con el apoyo del responsable técnico, restableció el funcionamiento de la planta eléctrica de emergencia, actividad que implicó la adquisición y sustitución de la bomba de agua del motor y en el mes de diciembre y con la asesoría del Departamento electromecánico, se concluyó la adaptación/reemplazo del relevador de paro/transferencia (RTP) de la planta de emergencia, quedando ésta en operación automática para conmutar ante cualquier falla en el suministro de energía eléctrica.
 - Se realizó la instalación de un circuito de alimentación de corriente alterna para el circuito de la nueva fotocelda que controla la iluminación de la torre instalada en la azotea del edificio principal de Mayorazgo que soporta las antenas de recepción de FM y AM.

Estrategia prioritaria 2.3.- Incrementar la cobertura de la señal de radiodifusión para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población mexicana.

Durante 2022 la cobertura de la señal radiofónica de las emisoras del IMER llegó a 45 millones 365 mil 048 personas a través de las 17 radiodifusoras, logrando un cumplimiento del 100% respecto a la meta programada por el Instituto para este periodo.¹

En la resolución emitida durante la Décima Sesión 2022 del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), celebrada el 4 de mayo del mismo año, se resolvió el otorgamiento de 20 concesiones sobre el Espectro Radioeléctrico para Uso Público para prestar el Servicio de Radiodifusión en la banda de FM, en favor del IMER; 14 de ellas, son nuevas frecuencias. Por tal motivo, la Dirección de Ingeniería realizó la elaboración de un proyecto unificado de inversión, que incluyera la modernización de las actuales instalaciones técnicas y la adquisición de la infraestructura necesaria para la instalación y puesta en marcha de las 9 nuevas emisoras en distintos Estados de la República que no cuentan con cobertura de señales radiofónicas del IMER.

En relación a los 20 proyectos de inversión en materia de transmisión, mantenimiento y equipamiento, infraestructura, y producción considerados en el Programa Institucional del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) 2021-2024; la Dirección de Ingeniería trabajó en una estrategia de integración de estos mencionados en uno solo tomando en cuenta la necesidad de Ampliación y Modernización de la Infraestructura Técnica del Instituto, integrado por los rubros 1) poner en operación 9 concesiones nuevas con compartición de infraestructura, 2) Traslado de 3 emisoras de FM en compartición con Canal 22, 3) Modernizar su infraestructura técnica en transmisión y audio a las 19 emisoras que actualmente cuenta el IMER.

¹ cifra determinada con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010,

Objetivo prioritario 3. Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información.

La razón de ser de un medio de comunicación público es contribuir al desarrollo personal y social; al reconocimiento y difusión de los derechos fundamentales y a la generación de contenidos comunicacionales que contribuyan al debate democrático. En este sentido, resulta fundamental fortalecer el vínculo con instituciones públicas y privadas que compartan dicho interés, alineado al séptimo principio rector del PND 2019-2024, “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”. El Instituto colaborará en el ámbito de su competencia con la realización de instrumentos de colaboración con diferentes instancias, que atienda las necesidades de toda la población y permita la promoción y generación de campañas sociales y contenidos afines a una radio pública.

Las alianzas con distintos actores generan los beneficios siguientes:

- Oportunidad para incrementar los recursos.
- Oportunidad para generar capacidad institucional y la difusión de contenidos en beneficio de las audiencias.
- Oportunidad de atender audiencias desatendida mediante la generación de contenidos con enfoque de derechos humanos que fomenten la participación social en condiciones de equidad y pluralidad.

El Instituto enfocó sus esfuerzos en la recuperación de dependencias del gobierno federal, que por motivos de la pandemia dejaron de anunciarse en los dos años anteriores en las emisoras del Instituto, por lo que este año se recuperaron 6 dependencias, fortaleciendo la cartera de clientes de este sector para que consideren al IMER en los próximos ejercicios.

Por otra parte, a lo largo de este período, la prospección y acercamiento con grandes, medianas y pequeñas empresas del sector privado, continuó siendo una de las prioridades, logrando un aumento considerable en la cartera y duplicando la generación de ingresos en este sector.

Resultados

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), generó diversas alianzas con instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otras, con el propósito de cumplir con el principio rector del PND 2019-2024, No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia, solicitó la elaboración de los instrumentos jurídicos correspondientes para la producción, transmisión, renta de estudios de grabación y publicación de contenidos en redes sociales, los cuales dieron atención a las necesidades de los clientes, así como de las audiencias desde una perspectiva plural, equitativa e incluyente, que permitió el reconocimiento de todas las personas y sus derechos en temas de salud, educación, medio ambiente, cultura, derechos humanos, equidad de género, atención a adultos mayores, economía, entre otros.

Es importante señalar, el difícil contexto nacional que se presentó durante el año 2022, para la realización de alianzas con los sectores público y privado esto derivado de las consecuencias a causa de la pandemia por el virus Sars Cov-2 (coronavirus) y los recortes presupuestales progresivos en el rubro de comunicación social en el Gobierno Federal, así como, la restricción para llevar a cabo eventos masivos en gran parte del año, tanto por las medidas sanitarias como de confinamiento, así como por las vedas electorales realizadas durante el primer semestre del año.

Actividades relevantes

En 2022 el IMER enfocó sus esfuerzos en la generación de alianzas con instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, academia, etcétera, para la producción y transmisión de contenidos radiofónicos en diversos formatos (programas, cápsulas y campañas sociales), que brindaron atención a las necesidades de sus audiencias desde una perspectiva plural, equitativa e incluyente, para el ejercicio de sus derechos en temas de salud, educación, medio ambiente, cultura, derechos humanos, equidad de género, atención a adultos mayores, economía, entre otros.

Estrategia prioritaria 3.1.- Concretar alianzas con instituciones públicas y privadas para la producción y difusión de contenidos diversos y plurales en beneficio de las audiencias.

Con la finalidad de fortalecer el vínculo con instituciones públicas y privadas para coadyuvar en el séptimo principio rector del PND 2019-2024, "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera", A lo largo del año se realizaron productos radiofónicos en distintos formatos como series, cápsulas y promocionales destinados a campañas entre las que estacan:

- Se produjeron diversas campañas en materia de reconocimiento a la participación de mujeres en diversos ámbitos laborales y profesionales; la importancia del empoderamiento económico de las mujeres y la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- Con el Centro de Información de las Naciones Unidas se realizó la campaña Verified para contrarrestar la desinformación sobre pandemia;
- En materia de derechos humanos se coprodujeron campañas con organismos de alcance nacional e internacional como UNODC, Sin fronteras I.A.P., ACNUR, Amnistía internacional, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México e Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) y Red Nacional de Refugios para abordar temáticas fundamentales como la trata de personas, personas refugiadas y personas migrantes, eliminación de la violencia contra las mujeres, entre otras.
- Con la emisora comunitaria Violeta Radio de perfil feminista se produjo semanalmente Voces en resistencia, para hablar de la lucha feminista en un sistema social que invisibiliza, violenta y olvida a las mujeres.
- Con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se realizaron materiales radiofónicos para visibilizar al pueblo Yaqui y las tradiciones de las comunidades indígenas de México.
- Con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Radio Educación y Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) se realizó transmisión especial para conmemorar el 15 de septiembre y campañas por el Día de la Madre Tierra y Día de muertos.

-
- Con la asociación civil Social TIC se orientó a las audiencias sobre diversos temas inherentes al uso del internet, aplicaciones digitales nuevas tecnologías, seguridad en chats digitales, regulación en redes sociodigitales, fraudes electrónicos, riesgos en comunidades gamers, hackeos, etc.
 - En materia de difusión de la Historia se realizaron alianzas con Academia Mexicana de la historia, El Colegio Nacional y Memórica México de la Presidencia de la República para abordar temas como 500 años de la Toma de México-Tenochtitlán, Afrodescendientes de la Revolución Mexicana, Mayos y Yaquis en la Revolución Mexicana, Más allá de las Adelitas, 100 años Ramón López Velarde, Halconazo, la niñez en los filmes del cine de oro mexicano y Mujeres Afrodescendientes.

Estrategia prioritaria 3.2.- Intensificar las relaciones con instituciones públicas y privadas para promover los productos y servicios del IMER que permitan generar contenidos.

En el ejercicio fiscal 2022 se logró alcanzar el 148.53% de la meta anual programada de \$19.5 mdp, dentro de las estrategias realizadas para el cumplimiento de la misma podemos mencionar las siguientes:

- Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación: Con base en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, la DCM logró la captación de los recursos de dependencias que no habían contratado los servicios del Instituto.
- Acercamiento con pequeñas, medianas y grandes empresas: Como parte de la estrategia de apoyo e impulso económico de pequeñas, medianas y grandes empresas, el personal de la DCM incrementó la cartera de clientes de este rubro de 60 a 62 clientes: 19 pequeñas, 40 medianas y 3 grandes.
- Promoción de los servicios de internet: Se diseñaron y lanzaron campañas de promoción de los servicios del Instituto en diversas plataformas digitales con objeto de visibilizarnos para atraer nuevos clientes.

-
- Formalización de instrumentos jurídicos: Durante el 2022 se lograron 41 alianzas con ambos sectores, lo que trajo como resultado sinergias institucionales que permitieron la generación de ingresos propios, posicionamiento de marca, entre otros beneficios.
 - Posicionamiento del Grupo IMER: Con el apoyo del Gobierno de la CDMX se obtuvo la impresión de dovelas, mismas que fueron exhibidas en el Transporte Público Colectivo Metro en 5 líneas.

En el último trimestre del 2022 se pudieron observar resultados positivos, derivado de la implementación y seguimiento de las estrategias de comercialización consideradas en el Programa Anual de Trabajo de este ejercicio. La presencia anticipada en el caso del sector público de la oferta de servicios en ambos sectores dio pauta para que consideraran al Instituto dentro de sus presupuestos, para que cumplieran con su plan de acuerdo a los recursos disponibles para el final del año y en el caso de sector privado con campañas de difusión específicas de acuerdo a la temporada comercial.

Se continuo con la promoción de la venta de los servicios de manera integral, a fin de incrementar la generación de los recursos propios ofreciendo a nuestros clientes los servicios de producción, transmisión, renta de estudios de grabación, redes sociales y espacios en micro sitios de las emisoras.

Para dar seguimiento puntual a una de las estrategias del Programa Anual de la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia durante el 2022 se formalizaron 41 instrumentos jurídicos resultado de las alianzas con ambos sectores, los cuales permitieron la generación de ingresos propios, posicionamiento de marca, entre otros beneficios.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3.

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta 3.1	Porcentaje de alianzas realizadas con instituciones públicas y privadas para la generación y difusión de contenidos radiofónicos diversos y plurales respecto de lo programado	100.0	140.0	114.0	144.0	130.0	100.0
Parámetro 3.2	Porcentaje de proyectos radiofónicos realizados (producidos y difundidos) en alianza con instituciones públicas y privadas respecto de los programados	NA	NA	NA	140.0	156.0	100.0
Parámetro 3.3	Porcentaje de recursos propios generados respecto de los programados	101.5	67	111	98.8	148.2	100

Objetivo prioritario 4.- Mejorar la investigación y la capacitación para el fortalecimiento de los servicios y contenidos de la radiodifusión pública.

La realización de estudios cualitativos y cuantitativos permiten al IMER tomar decisiones basadas en evidencia. Lo que se convierte en un mecanismo de conocimiento de la población a la que sirve la radio pública y de evaluación de los contenidos, así como de la programación para su fortalecimiento; a través de los reportes, estudios y análisis de datos que se realizan con los diferentes instrumentos del área, se brinda información del desempeño de las emisoras que conforman al IMER; es posible conocer su posición en la preferencia de las audiencias a través de los sistemas de medición, el perfil de las y los radioescuchas que las sintonizan, se realizan monitoreos para revisar que todos los contenidos cumplan con los estándares de la producción radiofónica, se implementan estudios de opinión sobre las emisoras, programas específicos o el SNN, entre otros.

A pesar de que el IMER ha realizado esta actividad desde su conformación como instituto, la investigación de audiencias en un medio de comunicación requiere de un proceso de constante actualización de los estudios, puesto que las audiencias tienen diferentes acercamientos a los contenidos que se producen en la radio pública.

La mejora que propone este objetivo prioritario consiste en la renovación anual de un estudio que represente una forma diferente de aproximación y conocimiento de las audiencias, de los contenidos, así como del desempeño de las redes sociales y los sitios web, además de los reportes tradicionales de la medición de audiencias, perfiles, etcétera.

Asimismo, derivado de que la medición de audiencias está concentrada en la Ciudad de México, solo el 19% de los estudios realizados por el IMER estaban dedicados a sus estaciones en el resto de los estados. Con el principio rector del PND 2019-2024, No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, el instituto fortalecerá la investigación con los estados hasta lograr que en 2024 al menos el 40% de los reportes de investigación sean de las emisoras de los estados.

Resultados

De acuerdo con la Meta para el Bienestar del Objetivo prioritario 4: “Porcentaje de estudios de investigación cuantitativa y cualitativa, que permitan la toma estratégica de decisiones y la detección de oportunidades de mejora para contribuir en el bienestar y en el desarrollo de la audiencia del IMER en el país, respecto de los programados”, la Dirección de Investigación del IMER realizó durante 2022, 124 estudios cualitativos y cuantitativos para dotar a las áreas de información en medición de audiencia.

Sin embargo, durante el cuarto trimestre de 2022 solo se realizaron 9 de los 12 estudios programados debido a la terminación anticipada del contrato 219/2022 que corresponde al servicio de acceso a las bases de datos de medición de audiencias de radio, por tanto, durante los meses de octubre a diciembre ya no contamos con información de medición de audiencias para los estudios cuantitativos.

De la totalidad de los estudios, 34%, es decir 42 estudios correspondieron a las emisoras de los estados, distribuidos de la siguiente forma: 10 en el primer trimestre, 11 en el segundo trimestre, 11 en el tercer trimestre y 10 en el cuarto trimestre, en cumplimiento con el parámetro 4.1 Proporción de estudios cualitativos y cuantitativos de las audiencias de las emisoras de los estados respecto del total de estudios cuantitativos y cualitativos realizados.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos establecidos en la relevancia de este objetivo prioritario, durante 2022 se realizó un estudio innovador al llevar a cabo por primera ocasión la Encuesta de Clima Laboral, de Imagen y Comunicación Organizacional 2022 completamente en línea y de forma anónima, con el objetivo de que el personal del IMER pudiera expresar libremente su opinión.

En cumplimiento con el parámetro 4.2 Cursos de capacitación del sistema de capacitación radiofónica, durante 2022 se llevaron a cabo dos cursos de capacitación; el primero fue del 03 de junio al 01 de julio: “Introducción al Periodismo Radiofónico” abierto y gratuito con una duración de 15 horas divididas en cinco sesiones presenciales realizadas en los estudios del IMER, y del 11 de junio al 06 de agosto de 2022 se llevó a cabo el taller de capacitación en comunicación estratégica para organizaciones de la sociedad civil en Chiapas de nombre “Amplificando nuestras voces” al cual asistieron 28 personas de diversas organizaciones de la zona.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1.- Implementar en el plan de trabajo de Investigación estudios cualitativos y cuantitativos de las emisoras del IMER que permitan asegurar a las audiencias contenidos radiofónicos que sean de interés.

La primera actividad relevante de la Estrategia Prioritaria 4.1 fue la realización del plan anual de Investigación del cual se concluyeron 124 estudios cualitativos y cuantitativos, a pesar de que durante el último trimestre, derivado de una reserva presupuestal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el IMER se vio en la necesidad de terminar anticipadamente el contrato de acceso a la base de datos para la medición de audiencias, lo que impidió conocer el comportamiento de la programación para la toma de decisiones al cierre del año y la entrega de información actualizada para los patrocinadores del IMER.

No obstante, los estudios de investigación cualitativa y cuantitativa que se realizaron durante los tres primeros trimestres nutrieron las sesiones de los órganos colegiados encargados de la toma de decisiones en contenidos: el Comité de Programación y la Mesa Editorial; se compartieron con las gerencias de las emisoras para conocer el comportamiento y opinión de sus audiencias, y en manos de la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia, se utilizaron en la búsqueda de patrocinios entre instituciones públicas y empresas de la iniciativa privada.

Estrategia prioritaria 4.1.- Implementar en el plan de trabajo de Investigación estudios cualitativos y cuantitativos de las emisoras del IMER que permitan asegurar a las audiencias contenidos radiofónicos que sean de interés.

La primera actividad relevante de la Estrategia Prioritaria 4.1 fue la realización del plan anual de Investigación en el cual se proyectaron 91 estudios cualitativos y cuantitativos. Al cierre del año, en su implementación se superó la meta con 98 estudios, entre los que se encuentran Ranqueos, Infografías, Estadísticas de Sitio Web y Redes Sociales, Análisis de audiencia de programas específicos, focus groups, encuestas y monitoreos.

Los estudios de investigación cualitativa y cuantitativa nutrieron las sesiones de los órganos colegiados encargados de la toma de decisiones en contenidos: el Comité de Programación y la Mesa Editorial; se comparten con las gerencias de las emisoras para conocer el comportamiento y opinión de sus audiencias, y en manos de la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia, se utilizan en la búsqueda de patrocinios entre instituciones públicas y empresas de la iniciativa privada.

Al mismo tiempo, se realiza investigación para conocer los niveles de audiencia de las emisiones del Sistema Nacional de Noticiarios para la toma de decisiones editoriales y los reportes trimestrales de la Honorable Junta Directiva.

Estrategia prioritaria 4.2.- Proveer a las emisoras del IMER de información sobre el perfil de los usuarios de los sitios web, así como de los seguidores de las redes sociales, que permita identificar el contenido con el que las audiencias interactúan.

Para el cumplimiento de esta estrategia prioritaria, las actividades realizadas durante 2022 comprenden 42 estudios de investigación especializados en las emisoras de los estados: 1. Infografía y Ranqueos de XHUAN, Fusión 102.5 FM de noviembre de 2021; 2. Infografía y Ranqueos de XHYUC, Yucatán FM 92.9 FM de noviembre de 2021; 3. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los Estados de diciembre 2021; 4. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los Estados al cuarto trimestre de 2021; 5. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los Estados del año 2021; 6. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los Estados de enero 2022; 7. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los Estados de febrero 2022; 8. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los Estados al primer

trimestre de 2022; 9. Estadísticas de las redes sociales de las emisoras en los Estados de enero 2022; 10. Estadísticas de las redes sociales de las emisoras en los Estados de febrero 2022; 11. Análisis de rating personas programa por programa y Ranqueos de XHYUC, Yucatán FM 92.9 FM de marzo de 2022; 12. Análisis de rating personas programa por programa y Ranqueos de XHLAC, Radio Azul 99.7 FM de abril 2022; 13. Análisis de rating personas programa por programa y Ranqueos de XHUAR, Órbita 106.7 FM de abril de 2022; 14. Análisis de rating personas programa por programa y Ranqueos de XHUAN, Fusión 102.5 FM de mayo de 2022; 15. Posiciones que ocupan las emisoras de los estados con relación a las emisoras existentes a junio 2022; 16. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los estados de marzo de 2022; 17. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los estados de abril de 2022; 18. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los estados de mayo de 2022; 19. Estadísticas de las redes sociales de las emisoras en los estados de marzo de 2022; 20. Estadísticas de las redes sociales de las emisoras en los estados de abril de 2022; 21. Estadísticas de las redes sociales de las emisoras en los estados de mayo de 2022; 22. Análisis Cuantitativo y Cualitativo del Programa “Alto Voltaje” transmitido en XUAR Órbita 106.7 FM; 23. Análisis Cuantitativo y Cualitativo del Programa “La Revolución del Rock” transmitido en XUAR Órbita 106.7 FM; 24. Análisis de rating personas programa por programa y Ranqueos de XHYUC, Yucatán FM 92.9 FM de julio de 2022; 25. Comportamiento de Visitas al Sitio Web de la emisora XHCHZ Radio Lagarto 107.9 FM de enero 2019 a junio 2022; 26. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los estados de junio de 2022; 27. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los estados del segundo trimestre 2022; 28. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los estados de julio de 2022; 29. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los estados de agosto de 2022; 30. Estadísticas de las redes sociales de las emisoras en los estados de junio de 2022; 31. Estadísticas de las redes sociales de las emisoras en los estados de julio de 2022; 32. Estadísticas de las redes sociales de las emisoras en los estados de agosto de 2022; 33. Posiciones que ocupan las emisoras de los estados con relación a las emisoras existentes a septiembre 2022; 34. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los estados de septiembre de 2022; 35. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los estados de octubre de 2022; 36. Estadísticas de los sitios web de las emisoras en los estados de noviembre de 2022; 37. Estadísticas de las redes sociales de las emisoras en los estados de septiembre de 2022; 38. Estadísticas de las redes sociales de las emisoras en los estados de octubre de 2022; 39. Estadísticas de las redes sociales de las emisoras en los estados de noviembre de 2022; 40. Análisis de rating personas programa por programa y Ranqueos de XEMIT/XHEMIT, Radio IMER 540 AM/107.9 FM de agosto de 2022; 41. Análisis de rating personas programa por programa y Ranqueos de XHCAH, La Popular 89.1 FM de agosto 2022, y 42. Análisis de rating personas programa por programa y Ranqueos de XHCHZ, Radio Lagarto 107.9 FM de agosto de 2022.

Estrategia prioritaria 4.3 Desarrollar un sistema de capacitación en Radiodifusión de Servicio Público para fortalecer los servicios y contenidos de la radiodifusión pública

De acuerdo con lo establecido en el Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Mexicano de la Radio, en el 2022 se llevaron a cabo dos cursos de capacitación; el primero fue del 03 de junio al 01 de julio: “Introducción al Periodismo Radiofónico” abierto y gratuito con una duración de 15 horas divididas en cinco sesiones presenciales realizadas en los estudios del IMER, y del 11 de junio al 06 de agosto de 2022 se llevó a cabo el taller de capacitación en comunicación estratégica para organizaciones de la sociedad civil en Chiapas de nombre “Amplificando nuestras voces” al cual asistieron 28 personas de diversas organizaciones de la zona.

Se incorporó un proceso dentro del Manual de Procedimientos del IMER para que el sistema de capacitación forme parte de las funciones de la Dirección de Investigación del Instituto.

Conforme a la planeación, durante 2022, se realizarán los primeros dos cursos de capacitación especializados en radio pública de este sistema.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta 4.1	Porcentaje de estudios de investigación cuantitativa y cualitativa, que permitan la toma estratégica de decisiones y la detección de oportunidades de mejora para contribuir en el bienestar y en el desarrollo de la audiencia del IMER en el país. respecto de los programados	100.0	226.0	125.0	100.0	100.0	100.0
Parámetro 4.2	Proporción de estudios cualitativos y cuantitativos de la audiencia de las emisoras de los estados respecto del total de estudios cuantitativos y cualitativos programados	34.0	33.0	16.0	24.0	22.0	40.0
Parámetro 4.3	Cursos de capacitación del sistema de capacitación radiofónica, respecto de los programados	N/A	N/A	N/A	N/A	2	9

4

ANEXO

4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad.

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	1.1 Porcentaje de Unidades Radiofónicas producidas respecto de las programadas		
Objetivo prioritario	Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad.		
Definición	Mide la proporción de unidades radiofónicas producidas con contenidos radiofónicos diversos y plurales que favorezcan el acceso a mejores niveles de bienestar, así como la visibilidad de los sectores sociales vulnerables, excluidos y discriminados, respecto del total de unidades radiofónicas programadas.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL.- Instituto Mexicano de la Radio
Método de cálculo	$URPPvURPRn = \text{Porcentaje de unidades radiofónicas producidas respecto a las programadas en el año } n = (URPP / URPRn)100, \text{ donde:}$		

Observaciones	URPPn: Unidades Radiofónicas Producidas en el año n				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100.0	112.4	113.0	115.7	102.4	100.0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
La línea base corresponde a la suma de unidad producidas por la Dirección de Producción y el SNN en la anterior administración, aunque con criterios y clasificación distinta que las actuales.			En su caso, agregar la nota conforme fue publicada en el DOF		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Unidades radiofónicas producidas en 2022	Valor variable 1	158,735	Fuente de información variable 1	Matriz de clasificación mensual de contenidos del SNN y Sistema Integral de Control (SIC) de la Dirección de Producción y Programación
Nombre variable 2	2.- Unidades radiofónicas programadas en 2022	Valor variable 2	155,058	Fuente de información variable 2	Matriz de clasificación mensual de contenidos del SNN y Sistema Integral de Control (SIC) de la Dirección de Producción y Programación
Sustitución en método de cálculo	$URPPvURPR2022 = (158,735/155,058)100$ URPP2022: 158,735 URPR2022: 155,058				

1.2
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.2 Porcentaje de Unidades Radiofónicas Informativas y Noticiosas realizadas respecto de las programadas				
Objetivo prioritario	Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad.				
Definición	Mide la proporción de unidades radiofónicas informativas y noticiosas realizadas con respecto del total de unidades radiofónicas programadas				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL- Instituto Mexicano de la Radio		
Método de cálculo	<p>URINRvURINPn = Porcentaje de unidades radiofónicas informativas y noticiosas realizadas respecto a las programadas en el año n = $(URINRn/URINPn)100$, donde:</p> <p>URINRn: Unidades radiofónicas informativas y noticiosas realizadas en el año n</p> <p>URINPn: Unidades radiofónicas y noticiosas programadas para el año n</p>				
Observaciones	Cada uno de los contenidos que transmite el SNN, está clasificado a partir de su temática y su correspondencia con los Ejes generales del PND 2019-2024.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100.0	100.0	146.0	107.0	105.9	100.0

Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
La línea base corresponde a la suma de unidades producidas por el SNN en el último año de la anterior administración, aunque con criterios y clasificación distintas que las actuales.			N/A		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Unidades radiofónicas informativas y noticiosas realizadas en 2022	Valor variable 1	25,103	Fuente de información variable 1	Matriz de clasificación mensual de contenidos del SNN
Nombre variable 2	2.- Unidades radiofónicas informativas y noticiosas programadas para 2022	Valor variable 2	23,715	Fuente de información variable 2	Matriz de clasificación mensual de contenidos del SNN
Sustitución en método de cálculo	$URRvURP2022 = (25,103/23,715)100$ $URINR2022: 25,103$ $URINP2022: 23,715$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.3
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.3 Porcentaje de Unidades Radiofónicas con contenido educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social respecto de las programadas				
Objetivo prioritario	Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad.				
Definición	Mide la proporción de unidades radiofónicas con contenido educativo, cultural, recreativo, de orientación, servicio y participación social realizadas en el año con respecto del total de unidades radiofónicas programadas				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL.- Instituto Mexicano de la Radio		
Método de cálculo	URRvURPn = Porcentaje de unidades radiofónicas con contenido educativo, cultural, recreativo, de orientación, servicio y participación social en el año n = $(URRn/URPn)100$, donde:				
Observaciones	URRn: Unidades Radiofónicas Realizadas en el año n				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100.0	124.7	116.4	150.0	101.7	100.0

Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
En su caso, agregar la nota conforme fue publicada en el DOF			En su caso, agregar la nota conforme fue publicada en el DOF		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Unidades radiofónicas realizadas en el año 2022	Valor variable 1	133,632	Fuente de información variable 1	Sistema Integral de Control (SIC)
Nombre variable 2	2.- Unidades radiofónicas programadas para el año 2022	Valor variable 2	131,343	Fuente de información variable 2	Sistema Integral de Control (SIC)
Sustitución en método de cálculo	$\text{URRvURP2022} = (133,632/131,343)100$ <p style="text-align: center;">URR2022: 133,632 URRP2022: 131,343</p>				

Objetivo prioritario 2. Ampliar la cobertura geográfica para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población, así como mejorar la infraestructura técnica y tecnológica para aumentar la calidad de transmisión de los contenidos del IMER, con diversidad y relevancia temática, y con una mayor calidad de audio y cobertura, para las infancias, juventudes y personas adultas.

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	2.1 Porcentaje total de horas de radio transmitidas respecto a las programadas		
Objetivo prioritario	Ampliar la cobertura geográfica para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población, así como mejorar la infraestructura técnica y tecnológica para aumentar la calidad de transmisión de los contenidos del IMER, con diversidad y relevancia temática, y con una mayor calidad de audio y cobertura, para las infancias, juventudes y personas adultas		
Definición	Mide la proporción de horas de radio transmitidas con respecto del total de horas radio programadas		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL.- Instituto Mexicano de la Radio
Método de cálculo	$\text{NHRTRn/NHRTpn} = \text{Porcentaje de horas de radio transmitidas realizadas respecto a las programadas en el año n} = (\text{NHRTRn/NHRTpn})100, \text{ donde:}$ <p>NHRTRn: Número de horas de radio transmitidas realizadas en el año n NHRTpn: Número de horas de radio transmitidas programadas para el año n</p>		

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
93.8	78.0	90.2	90.3	96.1	100.0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
En programa de Horas de Radio Transmitida en el año 2018, consideraba las horas de transmisión de los canales digitales HD1, HD2 y HD3 de todas las emisoras de FM de Instituto, aun y cuando los equipos generadores de los canales digitales comenzaban a presentar severos problemas técnicos.			Con la elaboración, registro y ejecución de los proyectos de inversión se recuperaran las transmisiones de los canales digitales HD1, HD2 y HD3 de las emisoras del Instituto		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de horas de radio transmitidas realizadas en 2022	Valor variable 1	208,531	Fuente de información variable 1	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Nombre variable 2	2.- Número de horas de radio transmitidas programadas para 2022	Valor variable 2	216,965	Fuente de información variable 2	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Sustitución en método de cálculo	$\text{NHRTRvNHRTP2022} = (208,531/216,965)100$ <p>NHRTR2022: 208,531 NHRTP2022: 216,965</p>				

2.2
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.2 Porcentaje de horas de transmisión dedicadas a contenidos educativo-culturales; de orientación, servicio y participación social; y recreativos respecto de las programadas		
Objetivo prioritario	Impulsar la ampliación de la cobertura geográfica para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población, así como mejorar la infraestructura técnica y tecnológica para aumentar la calidad de transmisión de los contenidos del IMER, con diversidad y relevancia temática, y con una mayor calidad de audio y cobertura, para las infancias, juventudes y personas adultas.		
Definición	Mide la proporción de horas de transmisión dedicadas a contenidos educativo-culturales; de orientación, servicio y participación social; y recreativos con respecto del total de horas radio programadas		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL.- Instituto Mexicano de la Radio
Método de cálculo	<p>NHRTCPvNHRTCn = Porcentaje de horas de transmisión dedicadas a contenidos educativo-culturales; de orientación, servicio y participación social; y recreativos respecto a lo programado en el año n = $(\text{NHRTCn}/\text{NHRTCP})100$, donde:</p> <p>NHRTCn: Horas de radio de transmitidas con contenidos educativo-culturales; de orientación, servicio y participación social en el año n</p> <p>NHRTCPn: Horas de radio de programadas para la transmisión de contenidos educativo-culturales; de orientación, servicio y participación social en el año n</p>		
Observaciones	Se hará una suma de todas las horas trasmitidas por parte de las emisoras del IMER		

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100.0	78.0	90.2	90.3	96.0	100.0
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
N/A		N/A			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Horas de radio transmitidas dedicadas a contenidos educativo-culturales; de orientación, servicio y participación social; y recreativos en el año 2022	Valor variable 1	206,824	Fuente de información variable 1	Reporte y formato SIRETRAR (Sistema de Registro de Transmisión de Radiodifusoras)
Nombre variable 2	2.- Horas de radio de programadas para la transmisión de contenidos educativo-culturales; de orientación, servicio y participación social en el año 2022	Valor variable 2	215,435	Fuente de información variable 2	Reporte y formato SIRETRAR (Sistema de Registro de Transmisión de Radiodifusoras)
Sustitución en método de cálculo	$\text{NHRTCPvNHRTC2022} = (263,220/376,195)100$ $\text{NHRTCP2022: } 263,220$ $\text{NHRTC2022: } 376,195$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	2.3 Incremento de la cobertura de radiodifusión del IMER en la República Mexicana respecto de la población total a nivel nacional				
Objetivo prioritario	Ampliar la cobertura geográfica para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población, así como mejorar la infraestructura técnica y tecnológica para aumentar la calidad de transmisión de los contenidos del IMER, con diversidad y relevancia temática, y con una mayor calidad de audio y cobertura, para las infancias, juventudes y personas adultas.				
Definición	Mide la proporción de habitantes con cobertura de las señales radiodifundidas del IMER respecto de la población total a nivel nacional				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero del año siguiente		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Ingeniería		
Método de cálculo	(Total de habitantes con cobertura de la señal de IMER / Población total nacional) x 100				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	41.9
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
La línea base se calculó con la cobertura del IMER.		La cobertura se actualizará considerando el censo de población 2020 del INEGI y los datos que obtenga el IFT derivado del mismo			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

Nombre variable 1	Habitantes con cobertura de la señal radiodifundida del IMER 2022	Valor variable 1	45,365,048	Fuente de información variable 1	Cobertura por estación del IFT IMER 2023
Nombre variable 2	Población total de la República Mexicana 2020	Valor variable 2	126,365,048	Fuente de información variable 2	La cobertura se actualizará considerando el censo de población 2020 del INEGI y los datos que obtenga el IFT derivado del mismo.
Sustitución en método de cálculo	$(45,365,048 / 126,365,048) \times 100 = 35.9$				

Objetivo prioritario 3.- Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información.

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	3.1 Porcentaje de alianzas realizadas con instituciones públicas y privadas para la generación y difusión de contenidos radiofónicos respecto de lo programado		
Objetivo prioritario	Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información.		
Definición	Mide la proporción de alianzas realizadas con instituciones públicas y privadas para la generación y difusión de contenidos radiofónicos con respecto del total de alianzas programadas		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL- Instituto Mexicano de la Radio
Método de cálculo	<p>PdAn = Porcentaje de alianzas realizadas con instituciones públicas y privadas para la generación y difusión de contenidos radiofónicos respecto de lo programado en el año n = $(NAcIRn/NAcIPn)100$, donde:</p> <p>NAcIRn: Número de Alianzas con Instituciones Realizadas en el año n</p> <p>NAcIPn: Número de Alianzas con Instituciones Programadas en el año n</p>		

Observaciones	Las alianzas comprenden Instituciones públicas, privadas, academia, organizaciones de la sociedad civil y personas físicas, que contribuyen a la generación de contenidos que favorezcan el bienestar de la población. Es importante señalar que derivado de que es una meta nueva, no se cuenta con información completa de 2018 que sustente documentalmente la variable. Cada proyecto en alianza puede incluir uno o varios productos radiofónicos.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100.0	140.0	114.0	144.0	130.0	100.0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Se consideró línea de base y valores 2018.			Línea meta programada para 2024.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Número de alianzas con instituciones realizadas en 2022	Valor variable 1	65	Fuente de información variable 1	Sistema Integral de Control (SIC) Sistema Team Radio (software para la elaboración de continuidad radiofónica de las emisoras del IMER)
Nombre variable 2	2.- Número de alianzas con instituciones programadas en el año 2022	Valor variable 2	50	Fuente de información variable 2	Sistema Integral de Control (SIC) Sistema Team Radio (software para la elaboración de continuidad radiofónica de las emisoras del IMER)
Sustitución en método de cálculo	$PdA_{2022} = (65/50)100$ NAcIR2022: 65 NAcIP2022: 50				

3.2 Parámetro

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	3.2 Porcentaje de proyectos radiofónicos realizados (producidos y difundidos) en alianza con instituciones públicas y privadas respecto de los programados		
Objetivo prioritario	Mide la proporción de proyectos radiofónicos realizados (producidos y difundidos) en alianza con instituciones públicas y privadas con respecto del total de alianzas programadas		
Definición	Mide la proporción de recursos propios generados en el año con respecto del total de recursos propios programados		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL.- Instituto Mexicano de la Radio
Método de cálculo	<p>PdPAN = Porcentaje de proyectos radiofónicos realizados (producidos y difundidos) en alianza con instituciones públicas y privadas respecto de los programados en el año n = $(NPeAR/NPeAPn)100$, donde:</p> <p>NPeARn: Número de Proyectos en Alianza Realizados en el año n</p> <p>NPeAPn: Número de Proyectos en Alianza Programadas en el año n</p>		
Observaciones	<p>Las alianzas comprenden Instituciones públicas, privadas, academia, organizaciones de la sociedad civil y personas físicas, que contribuyen a la generación de contenidos que favorezcan el bienestar de la población. Es importante señalar que derivado de que es una meta nueva, no se cuenta con información completa de 2018 que sustente documentalmente la variable. Cada proyecto en alianza puede incluir uno o varios productos radiofónicos.</p>		

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
N/A	N/A	N/A	140.0	156.0	100
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
La línea base está determinada con base en lo reportado en el Programa Anual de Trabajo 2018			N/A		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Recursos propios facturados en el año 2022	Valor variable 1	39	Fuente de información variable 1	Informe de Facturación de Tesorería
Nombre variable 2	2.- Recursos propios programados en el año 2022	Valor variable 2	25	Fuente de información variable 2	Meta programada en la Matriz de Indicadores para Resultados
Sustitución en método de cálculo	$\text{PdPA2022} = \left(\frac{39}{25}\right)100$ NPeAR2022: 39 NPeAP2022: 25				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

3.3 Parámetro

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	3.3 Porcentaje de recursos propios generados respecto de los programados				
Objetivo prioritario	Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información.				
Definición	Mide la proporción de recursos propios generados en el año con respecto del total de recursos propios programados				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL.- Instituto Mexicano de la Radio		
Método de cálculo	$RPGn = \text{Porcentaje de recursos propios generados respecto de los programados en el año } n = (RPFAn/RPPAn)100, \text{ donde:}$ $RPFAn: \text{ Recursos propios facturados en el año } n$ $RPPAn: \text{ Recursos propios programados en el año } n$				
Observaciones	Las metas programadas para la captación de recursos propios se encuentran definidas en millones de pesos				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
101.5	67.0	111.0	98.8	148.2	100.0

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
La línea base está determinada con base en lo reportado en el Programa Anual de Trabajo 2018		La meta está condicionada a la contratación de servicios especializados para medir la audiencia.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Recursos propios facturados en el año 2022	Valor variable 1	28.9	Fuente de información variable 1	Informe de Facturación de Tesorería
Nombre variable 2	2.- Recursos propios programados en el año 2022	Valor variable 2	19.5	Fuente de información variable 2	Meta programada en la Matriz de Indicadores para Resultados
Sustitución en método de cálculo	$\text{PdPA2022} = (28.9/19.5)100$ NPeAR2022: 28.9 NPeAP2022: 19.5				

Objetivo prioritario 4.- Mejorar la investigación y la capacitación para el fortalecimiento de los servicios y contenidos de la radiodifusión pública.

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	4.1 Porcentaje de estudios de investigación cuantitativa y cualitativa, que permitan la toma estratégica de decisiones y la detección de oportunidades de mejora para contribuir en el bienestar y en el desarrollo de la audiencia del IMER en el país, respecto de los programados		
Objetivo prioritario	Mejorar la investigación y la capacitación para el fortalecimiento de los servicios y contenidos de la radiodifusión pública.		
Definición	Mide la proporción de estudios de investigación cuantitativa y cualitativa, que permitan la toma estratégica de decisiones y la detección de oportunidades de mejora para contribuir en el bienestar y en el desarrollo de la audiencia del IMER en el país con respecto del total de estudios de investigación cualitativos y cuantitativos programados		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL.- Instituto Mexicano de la Radio
Método de cálculo	$ERvERPn = \text{Porcentaje de estudios de investigación cuantitativa y cualitativa, que permitan la toma estratégica de decisiones y la detección de oportunidades de mejora para contribuir en el bienestar y en el desarrollo de la audiencia del IMER en el país, respecto de los programados en el año } n = ((ECNn+ECLn)/ERPn)100, \text{ donde:}$ <p>ECNn: Número de estudios cuantitativos en el año n ECLn: Número de estudios cualitativos en el año n ERPn: Número de estudios cualitativos y cuantitativos programados en el año n</p>		

Observaciones	La información estadística y cualitativa se obtiene de dos fuentes: del prestador del servicio de medición de audiencias y de los estudios realizados por el IMER. El indicador está condicionado a la posibilidad de contratar los servicios especializados para medir la audiencia.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100.0	226.0	125.0	100.0	100.0	100.0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
La línea base está determinada con base en lo reportado en el Programa Anual de Trabajo 2018			La meta está condicionada a la contratación de servicios especializados para medir la audiencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de estudios cuantitativos en 2022	Valor variable 1	27	Fuente de información variable 1	Programa Anual de Estudios de Investigación de la Dirección de Investigación
Nombre variable 2	2.- Número de estudios cualitativos en 2022	Valor variable 2	23	Fuente de información variable 2	Programa Anual de Estudios de Investigación de la Dirección de Investigación
Nombre variable N	3.- Número de estudios programados en 2022	Valor variable N	50	Fuente de información variable 3	Programa Anual de Estudios de Investigación de la Dirección de Investigación
Sustitución en método de cálculo	$ERvERP2022 = ((27+23) / 50)100$ ECN2022: 27 ECL2022: 23 ERP2022: 50				

4.2
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	4.2 Proporción de estudios cualitativos y cuantitativos de las audiencias de las emisoras de los estados respecto del total de estudios cuantitativos y cualitativos realizados		
Objetivo prioritario	Mejorar la investigación y la capacitación para el fortalecimiento de los servicios y contenidos de la radiodifusión pública.		
Definición	Mide la proporción de los estudios cualitativos y cuantitativos realizados en las emisoras de los estados.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL.- Instituto Mexicano de la Radio
Método de cálculo	<p>EREn = Proporción de estudios cualitativos y cuantitativos con hábitos y opiniones de la audiencia de las emisoras de los estados respecto del total de estudios cuantitativos y cualitativos realizados en el año n = $(EEn/(ECNn+ECLn))100$, donde:</p> <p>EEn: Número total de estudios cuantitativos y cualitativos realizados a las emisoras de los estados en el año n</p> <p>ECNn: Número total de estudios cuantitativos programados en el año n</p> <p>ECLn: Número total de estudios cualitativos programados en el año n</p>		
Observaciones	La información estadística y cualitativa se obtiene de dos fuentes: del prestador del servicio de medición de audiencias y de los estudios realizados por el IMER. El indicador está condicionado a la posibilidad de contratar los servicios especializados para medir la audiencia.		

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
34.0	33.0	16.0	24.0	22.0	40.0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
La línea base está determinada con base en lo reportado en el Programa Anual de Trabajo 2018.			N/A		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de estudios cuantitativos y cualitativos realizados a las emisoras de los estados en 2022	Valor variable 1	11	Fuente de información variable 1	Programa Anual de Estudios de Investigación de la Dirección de Investigación
Nombre variable 2	2.- Número total de estudios cuantitativos en 2022	Valor variable 2	27	Fuente de información variable 2	Programa Anual de Estudios de Investigación de la Dirección de Investigación
Nombre variable N	3.- Número total de estudios cualitativos en 2022	Valor variable N	23	Fuente de información variable 3	Programa Anual de Estudios de Investigación de la Dirección de Investigación
Sustitución en método de cálculo	$ERE2022 = (11 / (27+23))100$ EE2022: 11 ECN2022: 27 ECL2022: 23				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4.3
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	4.3 Cursos de capacitación del sistema de capacitación radiofónica		
Objetivo prioritario	Mejorar la investigación y la capacitación para el fortalecimiento de los servicios y contenidos de la radiodifusión pública.		
Definición	Desarrollar el sistema de capacitación radiofónica del IMER para favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar de la audiencia del IMER.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Cursos	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL.- Instituto Mexicano de la Radio
Método de cálculo	CRSCRCursos realizados del sistema de capacitación radiofónica		
Observaciones	El Sistema de Capacitación Radiofónica está condicionado a la posibilidad de contar con presupuesto autorizado para su ejecución.		

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
N/A	N/A	N/A	N/A	2	9
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
En 2021 inició el desarrollo el Sistema de Capacitación radiofónica.			La meta está condicionada a la asignación de presupuesto asignado para la actividad.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de cursos realizados del sistema de capacitación radiofónica en 2022	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Programa Anual del Sistema de Capacitación Radiofónica
Sustitución en método de cálculo	CRSCR= 2				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO

5- Glosario

Sistema Integral de Control: plataforma digital de la Dirección de Producción y Programación del Instituto Mexicano de la Radio para el adecuado registro y documentación de todas las producciones del área; registros permiten contribuir a la eficiente rendición de cuentas y la adecuada preservación del patrimonio sonoro.

Canales digitales: Señal de radio digital generada y transmitida sobre la frecuencia analógica, que permiten sintonizar hasta tres nuevas programaciones en la misma frecuencia (HD1 espejo analógico, HD2, HD3 y HD4).

Cobertura: Área geográfica en la que se garantiza el servicio de radiodifusión de una emisora.

Concesión: Acto administrativo que se realiza ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones para tener derecho de prestar servicios públicos de telecomunicaciones o radiodifusión.

Derechos de las audiencias: Son las prerrogativas que tienen los ciudadanos para tener acceso a contenidos y programación plurales, así como la protección de contenidos inadecuados por parte de los concesionarios de radiodifusión, de televisión y/o audio restringidos. Se encuentran establecidos en el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Derecho a la información: Es el derecho de toda persona a buscar, difundir, investigar, recabar, recibir y solicitar información generada obtenida, adquirida, transformada, administrada o en posesión de cualquier autoridad del Estado, en los términos y condiciones que establezca la normatividad aplicable, con excepción de aquella clasificada como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional. Se encuentra previsto en el artículo 6, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Derechos humanos: Conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona; lo anterior acorde a lo previsto en el artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Emisora: Instancia dedicada a la radiodifusión o a la televisión radiodifundida.

Emisora virtual: Transmisión vía *streaming* a través de plataformas tecnológicas.

Sistema Integral de Control: plataforma digital de la Dirección de Producción y Programación del Instituto Mexicano de la Radio para el adecuado registro y documentación de todas las producciones del área; registros permiten contribuir a la eficiente rendición de cuentas y la adecuada preservación del patrimonio sonoro.

Tecnologías de la información y la comunicación: Conjunto diverso de herramientas y recursos tecnológicos utilizados para transmitir, almacenar, crear, compartir o intercambiar información. Estas herramientas y recursos tecnológicos incluyen computadoras, internet (sitios *web*, *blogs* y correos electrónicos), tecnologías de transmisión en vivo (radio, televisión y transmisión *web*), tecnologías de transmisión grabada (*podcasting*, reproductores de audio y video y dispositivos de almacenamiento) y telefonía (fija o móvil, satélite, videoconferencia, etc.).

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

APF: Administración Pública Federal

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

IMER: Instituto Mexicano de la Radio

LFTR: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIC: Sistema Integral de Control

SNN: Sistema Nacional de Noticiarios

SPR: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación